



Comunidad de Madrid

FECHAS		ACTUACIONES
	19 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Remisión del Anexo VI con los datos de matriculación y las vacantes disponibles en cada Ciclo Formativo, especificadas por cada grupo de acceso a la Subdirección General de Centros de Formación Profesional y Régimen Especial (email: centrosfp@madrid.org) al Servicio de apoyo territorial a la escolarización. Los centros privados sostenidos con fondos públicos lo remitirán también a la Subdirección General de Enseñanza Privada y Concertada (email:subdireccion-centros-privados@educa.madrid.org). Matriculación de solicitantes en lista de espera si el centro docente contase con vacantes.
	24 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de las listas de admitidos en la 2ª fase.
	25 y 26 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Período de matriculación para los solicitantes que se les ha adjudicado plaza en la 2ª fase.
Septiembre	Antes del 3 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Remisión del Anexo VII con los datos de matriculación, a la Subdirección General de Centros de Formación Profesional y Régimen Especial (email: centrosfp@madrid.org) y al Servicio de Apoyo a la Escolarización. Los centros privados sostenidos con fondos públicos lo remitirán también a la Subdirección General de Enseñanza Privada y Concertada (email: subdireccion-centros-privados@educa.madrid.org).
	3 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de vacantes por el Servicio de Apoyo a la Escolarización. Sorteo público para determinar el orden alfabético que se seguirá para la asignación de las vacantes del mes de septiembre.
	4 y 5 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Inscripción en los centros docentes con vacantes de los aspirantes que participaron en el proceso de admisión del mes de julio y no obtuvieron plaza
	6 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Remisión al Servicio de Apoyo a la Escolarización por los centros docentes de la relación de alumnos que optan a plazas vacantes.
	10 y 11 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Período de matriculación de los solicitantes admitidos por el Servicio de Apoyo a la Escolarización





ANEXO I-B

RELACIÓN DE CERTIFICADOS QUE SE RECONOCERÁN PARA ACREDITAR EL NIVEL DEL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA DE LAS LENGUAS

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	DOCUMENTO A PRESENTAR
NIVEL B1	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Nivel B1 de las Escuelas Oficiales de Idiomas o equivalente. • Cambridge Preliminary Test in English (PET). Desde febrero de 2016, obtenido con una puntuación entre 140 y 159 puntos. • Certificado ISE I del Trinity College de London. • IELTS: 4-5 puntos • TOEFL-Pbt: 460-542 puntos; TOEFL- Ibt: 57-86 • TOEIC: > 790 puntos • BULATS: 40-59 puntos
NIVEL B2	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Nivel B2 de las Escuelas Oficiales de Idiomas o equivalente. • Cambridge First Certificate in English (CFE). Desde enero de 2015, obtenido con una puntuación entre 160 y 179 puntos. • Certificado ISE II del Trinity College de London. • IELTS: > 5,5 puntos • TOEFL- Pbt: 543-626 puntos; TOEFL- Ibt: 87-109 • TOEIC: > 1095 puntos • BULATS: 60-74 puntos
NIVEL C1 o superior	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Nivel C1 de las Escuelas Oficiales de Idiomas o equivalente. • Cambridge Certificate in Advanced English (CAE). Desde enero de 2015, obtenido con una puntuación entre 180 y 199 puntos. • Certificado ISE III del Trinity College de London. • IELTS: > 7 puntos • TOEFL-Pbt: > 627 puntos; TOEFL- Ibt: > 110 puntos • TOEIC: > 1345 puntos (+ detalle de puntuación por destrezas) • BULATS: 75- 89 puntos • O las mismas certificaciones de nivel superior.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.com con el sistema de validación de documentos



ANEXO II-A

**BAREMO APLICABLE EN LA ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
SOLICITANTES CON EL TÍTULO BACHILLER (VÍA A)**

Criterio	Puntos
Nota media del expediente académico	
Igual o superior a 9	12
Igual o superior a 8 y menor que 9	11
Igual o superior a 7 y menor que 8	10
Igual o superior a 6 y menor que 7	8
Igual o superior a 5 y menor que 6	6
Haber cursado alguna de las modalidades de Bachiller que para cada ciclo formativo aparecen relacionadas en el Anexo III de estas instrucciones	5
Haber obtenido el título de Bachiller en centros docentes del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.	12
Haber obtenido el título de Bachiller en centros docentes fuera del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.	2
Haber obtenido el título de Bachiller entre el año 2008 y la fecha de solicitud de admisión.	6
Haber obtenido el título de Bachiller en el año 2007	4
Haber obtenido el título de Bachiller en el año 2006	3
Haber obtenido el título de Bachiller en el año 2005	2
Haber obtenido el título de Bachiller en el año 2004	1
Haber obtenido el título de Bachiller en el año 2003	0,5





**BAREMO APLICABLE EN LA ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
SOLICITANTES CON EL TÍTULO DE TÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL (VÍA B)**

Criterio	Puntos
Nota media del expediente académico	
Igual o superior a 9	12
Igual o superior a 8 y menor que 9	11
Igual o superior a 7 y menor que 8	10
Igual o superior a 6 y menor que 7	8
Igual o superior a 5 y menor que 6	6
Haber cursado los estudios de formación profesional de grado medio en centros docentes del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.	12
Haber cursado los estudios de formación profesional de grado medio en centros docentes fuera del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.	2
Haber obtenido el título de Técnico de grado medio entre el año 2008 y la fecha de la solicitud de admisión.	6
Haber obtenido el título de Técnico de grado medio el año 2007	4
Haber obtenido el título de Técnico de grado medio el año 2006	3
Haber obtenido el título de Técnico de grado medio el año 2005	2
Haber obtenido el título de Técnico de grado medio el año 2004	1
Haber obtenido el título de Técnico de grado medio el año 2003	0,5
Haber obtenido el título de Técnico de grado medio, en la misma familia profesional del ciclo formativo de grado superior que se solicita.	10





Comunidad de Madrid

BAREMO APLICABLE EN LA ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR SOLICITANTES CON OTROS REQUISITOS (VÍA C)

Criterio	Puntos
Nota media del expediente académico o nota final de la prueba de acceso	
Igual o superior a 9	12
Igual o superior a 8 y menor que 9	11
Igual o superior a 7 y menor que 8	10
Igual o superior a 6 y menor que 7	8
Igual o superior a 5 y menor que 6	6
Haber obtenido el Título o haber realizado las pruebas de acceso en centros docentes del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.	12
Haber obtenido el Título o haber realizado las pruebas de acceso en centros docentes fuera del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.	2
Haber obtenido el Título o superado las pruebas de acceso entre el año 2008 y la fecha de la solicitud de admisión.	6
Haber obtenido el Título o superado las pruebas de acceso en el año 2007	4
Haber obtenido el Título o superado las pruebas de acceso en el año 2006	3
Haber obtenido el Título o superado las pruebas de acceso en el año 2005	2
Haber obtenido el Título o superado las pruebas de acceso en el año 2004	1
Haber obtenido el Título o superado las pruebas de acceso en el año 2003	0,5





ANEXO II-B

BAREMO APLICABLE PARA LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CICLOS FORMATIVOS BILINGÜES.

CRITERIO	PUNTOS del baremo
Nivel de competencia de idiomas, según el MCER	
Nivel C1 o C2, o equivalente	22
Nivel B2 o equivalente	17
Nivel B1 o equivalente	12

En caso de no acreditar el nivel, según el MCER, se valorará la calificación de inglés de 2º de bachillerato.

Calificación de la lengua extranjera (inglés) en 2º curso de Bachillerato	
Calificación de 10	12
Calificación de 9	10
Calificación de 8	8
Calificación de 7	6



El contenido de este documento es propiedad intelectual de la Comunidad de Madrid. No se permite su reproducción sin el consentimiento expreso de la Consejería de Educación e Investigación.



Comunidad de Madrid

ANEXO III

PRIORIDAD PARA CICLOS FORMATIVOS EN FUNCIÓN DE LA MODALIDAD Y MATERIAS DE BACHILLERATO (ANEXO II DE LA ORDEN 2510/2013 Y REALES DECRETOS DE TÍTULOS)

FAMILIAS / CICLOS	Criterio de Modalidad	Criterio de Materias de Bachillerato cursadas
	MODALIDADES DE BACHILLERATO	MATERIAS DE BACHILLERATO
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS		
Acondicionamiento físico	Todos las modalidades	
Enseñanza y animación socio deportiva	Todos las modalidades	
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN		
Asistencia a la dirección	Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	
Administración y finanzas	Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	
AGRARIA		
Paisajismo y medio rural	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
Gestión Forestal y del medio natural	Bachillerato de Ciencias.	
ARTES GRÁFICAS		
Diseño y edición de publicaciones impresas y multimedia	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología Bachillerato de Artes	
Diseño y gestión de la producción gráfica	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología Bachillerato de Artes	
COMERCIO Y MARKETING		
Marketing y publicidad	Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	
Transporte y logística	Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	
Comercio Internacional	Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	
Gestión de ventas y espacios comerciales	Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL		
Proyectos de edificación	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología. Bachillerato de Artes	
Proyectos de obra civil	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología. Bachillerato de Artes	
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA		
Electromedicina clínica	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
Sistema electrotécnicos y automatizados	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
Sistemas de telecomunicaciones e informáticos.	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
Mantenimiento electrónico	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
Automatización y robótica industrial	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
ENERGIA Y AGUA		
Gestión del agua	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
FABRICACIÓN MECÁNICA		
Programación de la producción en	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	



Este documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. No debe ser utilizado como documento válido.



Comunidad de Madrid

FAMILIAS / CICLOS	Criterio de Modalidad	Criterio de Materias de Bachillerato cursadas
	MODALIDADES DE BACHILLERATO	MATERIAS DE BACHILLERATO
fabricación mecánica		
Construcciones metálicas	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
Diseño en fabricación mecánica	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
Óptica de Anteojería (Título LOGSE)	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	Física.
HOSTELERÍA Y TURISMO		
Gestión de alojamientos turísticos	Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	
Agencias de viajes y gestión de eventos	Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	
Guía, información y asistencias turísticas	Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	
Dirección de cocina	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
Dirección de servicios en restauración	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
IMAGEN PERSONAL		
Asesoría de imagen personal y corporativa	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	
Estilismo y dirección de peluquería	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	
Caracterización y maquillaje profesional	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	
Estética integral y bienestar	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
IMAGEN Y SONIDO		
Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
Iluminación, captación y tratamiento de imagen	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
Producción de audiovisuales y espectáculos	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
Sonido para audiovisuales y espectáculos	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS		
Vitivinicultura	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
Procesos y calidad en la industria alimentaria	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES		
Administración de sistemas informáticos en red	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
Desarrollo de aplicaciones web	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO		
Mecatrónica	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
Mantenimiento de instalaciones térmicas y	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	



T. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.



Comunidad de Madrid

FAMILIAS / CICLOS	Criterio de Modalidad	Criterio de Materias de Bachillerato cursadas
	MODALIDADES DE BACHILLERATO	MATERIAS DE BACHILLERATO
de fluidos		
Prevención de riesgos profesionales (Título LOGSE)	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	Biología. Tecnología industrial I.
MADERA, MUEBLE Y CORCHO		
Diseño y amueblamiento	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología Bachillerato de Artes	
QUÍMICA		
Laboratorio de análisis y control de calidad	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	Química
Química industrial	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	Química
Química ambiental (Título LOGSE)	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	Química Biología. Física.
SANIDAD		
Anatomía patológica y citodiagnóstico	Bachillerato de Ciencias / Ciencias y Tecnología	
Documentación y administración sanitarias	Bachillerato de Ciencias / Ciencias y Tecnología Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	
Higiene Bucodental	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear	Bachillerato de Ciencias / Ciencias y Tecnología	
Laboratorio clínico y biomédico	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
Prótesis dentales	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
Audiología protésica	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
Salud ambiental (Título LOGSE)	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	Ciencias de la Tierra y Medioambientales Biología
Dietética (Título LOGSE)	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	Biología
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD		
Animación sociocultural y turística	Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	
Mediación comunicativa	Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	
Integración Social	Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	
Promoción de igualdad de género	Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	
Educación infantil	Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL		
Vestuario a medida y de espectáculos	Bachillerato de Artes Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	
Patronaje y moda	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
Automoción	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
Mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de turbina	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	
Mantenimiento de sistemas electrónicos y aviónicos de aeronaves	Bachillerato de Ciencias/ Ciencias y Tecnología	



Este documento es propiedad de la Consejería de Educación e Investigación. No se permite su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito de la Consejería.